

Programa de Preparación para la Inversión y Foro de Inversión

- V TF Invierte -

BASES DE LA CONVOCATORIA

Tenerife es una isla de personas con mucho talento, y de empresas que atesoran valiosísimo conocimiento en diferentes ámbitos de la actividad económica. Mucho de ese talento y ese conocimiento, no logra ver la luz porque no se les da el enfoque empresarial adecuado.

Por ello, el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife (PCTT), en colaboración con otras entidades y organismos de intermediación regionales, unen sus esfuerzos para seleccionar los mejores proyectos empresariales de base tecnológica de Tenerife y acompañarlos en el proceso de búsqueda de inversores a través de *TF Invierte*, un consolidado programa que se ha convertido en el programa de referencia a nivel regional para aquellos emprendedores que deseen madurar sus proyectos empresariales y buscar inversores de capital riesgo.

En el **V TF Invierte** pueden participar tanto emprendedores con proyectos altamente innovadores como PYMEs que necesiten inversión para desarrollar una línea de negocio innovadora.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El **V TF Invierte** tiene como principal objetivo identificar proyectos empresariales innovadores y ayudarlos a desarrollarse y conseguir financiación.

Consta de 2 etapas:

- El **Programa de Preparación para la Inversión**, de 3-4 meses de duración, dirigido a la identificación, selección y preparación de proyectos empresariales que requieran inversión privada
- El **Foro de Inversión TF Invierte**, donde los promotores de los proyectos empresariales, tras la preparación recibida en el Programa de Preparación para la Inversión, expondrán sus proyectos en una jornada ante un panel de inversores, y competirán para la obtención del “VI PREMIO PCTT A LA MEJOR INICIATIVA EMPRESARIAL INNOVADORA”

2.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Pueden solicitar la adscripción al programa:

- a.1) emprendedores con ideas o proyectos de negocio innovadores que requieran inversión privada, o

- a.2) PYMEs que quieran desarrollar una línea de negocio innovadora y necesiten inversores.

cuyos proyectos, en cualquiera de los dos casos, cumplan además:

- a. ser escalables,
- b. crear actividad empresarial en la isla de Tenerife, y
- c. tener una dimensión económica de, al menos, 100.000€ aproximadamente.

3.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Para participar en el V TF Invierte, los emprendedores o PYMEs deben realizar una solicitud vía telemática a través de la web: www.pctt.es

Para formalizar la solicitud es necesario:

- Complimentar correctamente el formulario web con los datos de contacto requeridos
- Adjuntar una memoria-resumen del proyecto empresarial que requiera inversión, siguiendo el modelo proporcionado desde la web.

Tanto el formulario de inscripción como el modelo de memoria-resumen del proyecto se encuentran accesibles desde la web www.pctt.es (seleccionando el logo de TF Invierte, accesible desde la página principal del PCTT).

La solicitud se hará efectiva tras recibir una notificación vía email de la recepción del proyecto, en la que se proporcionará un código identificativo del proyecto.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para el envío de solicitudes para participar en el V TF Invierte estará abierto hasta el 6 de diciembre de 2013 a las 23:59, no obstante, el PCTT se reserva el derecho de ampliar esta fecha.

5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los proyectos candidatos serán valorados por el Comité Evaluador en base a los siguientes criterios:

- Binomio rentabilidad-riesgo.
- Grado de innovación del proyecto.
- Potencial de mercado.
- Equipo promotor.
- Grado de desarrollo y madurez del producto, servicio o proceso.
- Posibilidad de escalar el negocio a mercados fuera de Canarias.
- Que los proyectos pertenezcan a sectores estratégicos para el desarrollo empresarial en la isla de Tenerife (sin perjuicio de que se admitan también proyectos en otros sectores):
 - 1) Área de Ciencias de la Tierra, Desarrollo Sostenible y Ciencias del Cosmos.
 - 2) Área de Biotecnología, Biomedicina y Salud.

- 3) Área de Tecnologías de la Información, Telecomunicación, Software y Servicios Digitales.
- 4) Área de Innovación en Turismo.

6.- PRE-SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Tras el cierre de la fecha de presentación de candidaturas, un Comité Evaluador valorará todas las candidaturas recibidas y elegirá un **máximo de 14 Proyectos Preseleccionados**, según los criterios establecidos en la Base 5ª.

El Comité de Evaluación estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la creación de empresas, inversores de capital riesgo, representantes de entidades financieras y/o expertos de ámbito nacional en valoración de proyectos de base tecnológica o intensivos en conocimiento.

La fecha prevista para la comunicación de los proyectos preseleccionados será el 20 de diciembre de 2013, no obstante, el PCTT se reserva el derecho de modificar esta fecha si fuera necesario.

El fallo del Comité de Evaluación se publicará en la [web del PCTT](#). Asimismo, el equipo del PCTT enviará una comunicación a los candidatos que resulten preseleccionados a través de los datos de contacto facilitados en el Formulario de Inscripción.

7.- INICIO DEL PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA LA INVERSIÓN Y SELECCIÓN DEFINITIVA DE PROYECTOS

Los promotores de los Proyectos Preseleccionados en la fase anterior comenzarán un programa de preparación, en el que tendrán la oportunidad de participar en sesiones privadas con inversores y mentores expertos que le ayudarán a preparar la presentación pública de su proyecto.

Estas sesiones personalizadas se celebrarán los primeros meses del año en instalaciones del PCTT, en el horario que el PCTT confirme con cada participante previamente.

En esta fase, el PCTT se reserva el derecho de incorporar un **cupo máximo de 2 proyectos adicionales a los Proyectos Preseleccionados** para aquellos proyectos que hayan pasado por algún programa o concurso local o regional y que, tras la valoración por parte de un jurado o comité de expertos, resulte ganador de entre la totalidad de proyectos empresariales presentados a dicho programa o concurso. En todo caso, estos proyectos adicionales tendrán que cumplir los requisitos establecidos en la Base 2ª, y los criterios de valoración del jurado deben ser, principalmente, los establecidos en la Base 5ª.

El 7 de febrero de 2014 (salvo posible modificación por parte del PCTT) tendrá lugar la selección definitiva de los proyectos que continuarán el Programa de Preparación para la Inversión y que finalmente se presentarán al Foro de Inversión. Esta selección se realizará mediante la exposición pública por parte de todos los Proyectos Preseleccionados ante un Comité de Expertos en valoración técnica de proyectos y analistas de riesgos de entidades financieras y otras entidades

regionales que, a modo de jurado, seleccionará un **máximo de 6 Proyectos Finalistas (más 2 Suplentes)**, según los criterios de valoración establecidos en la Base 5ª.

El fallo del Comité de Expertos se dará a conocer tras la presentación y selección de los proyectos, publicándose en todo caso en la [web del PCTT](#).

8.- EL PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA LA INVERSIÓN Y FORO DE INVERSIÓN TF INVIERTE

A cada uno de los Proyectos Finalistas (incluyendo los 2 Suplentes) se le asignará un experto, preferiblemente con perfil de inversor, y con experiencia en inversión y gestión y consultoría en empresas de base tecnológica, que, junto con el personal técnico especializado del PCTT, lo tutorizará en sesiones individuales de forma continua y personalizada, desde la fecha de selección definitiva de proyectos hasta la celebración del Foro de Inversión.

El experto inversor que asigne el PCTT actuará como un acompañante del promotor, ayudándole a perfilar y ajustar el modelo de negocio, a contrastar las hipótesis de mercado o a buscar financiación para el desarrollo de la iniciativa, entre otros aspectos. Todo ello está dirigido a la preparación de una presentación madura y sólida del proyecto empresarial en el Foro de Inversión.

Este proceso de preparación tendrá una duración de seis semanas aproximadamente, culminando con la presentación de los proyectos en el Foro anual de Inversión de la isla de Tenerife, que se prevé celebrar en el mes de abril o mayo de 2014 (fecha pendiente de concretar).

8.1.- Admisión de proyectos fuera del plazo oficial

El PCTT, con objeto de no dejar proyectos de calidad fuera del programa, se guarda el derecho de reservar el **cupo de 1 proyecto adicional como Proyecto Finalista**, para aquellos proyectos que hayan pasado por un proceso de preparación y tutelaje similar al Programa de Preparación para la Inversión por parte de algún organismo de intermediación regional o local, como lo es, el Programa emprende.ull de la Fundación General Universidad de La Laguna.

Asimismo, el PCTT se guarda el derecho de reservar el **cupo de 1 proyecto adicional como Proyecto Finalista** para el mejor proyecto tutelado a través del programa de "*Aceleración de Startups Olympo Boxes*", organizado por Altavista Ventures y la Cámara de Comercio, Turismo y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, cuyos criterios de valoración son, principalmente, los recogidos en la Base 6ª.

La ocupación de estas plazas adicionales tendrá que ser formalizada ante el PCTT en las semanas anteriores a la celebración del Foro de Inversión, acompañando a la correspondiente solicitud, un certificado expedido por el organismo responsable del programa por el que ha pasado el proyecto, que acredite que dicho proyecto ha sido tutelado y/o acelerado y que actualmente se encuentra en disposición de presentarse ante inversores privados de capital riesgo.

En caso de no ocuparse las plazas de esta modalidad, éstas podrán ser ocupadas por los Proyectos Suplentes que hayan pasado por el Programa de Preparación para la Inversión y hayan cumplido las obligaciones establecidas en la Base 8.2.

8.2.- Obligaciones de los participantes

El hecho de ser seleccionado para participar en el Programa de Preparación para la Inversión no garantiza automáticamente la participación en el Foro de Inversión, debiendo cumplirse una serie de obligaciones.

Tras ser seleccionado, el promotor del proyecto asume el compromiso de mostrarse colaborativo e implicado en el Programa de Preparación para la Inversión. Si por cualquier motivo el promotor perdiera el interés en el desarrollo del Programa de Preparación para la Inversión o dejara de implicarse en la dinámica propuesta, el PCTT podrá decidir unilateralmente rescindir la colaboración, la asignación del experto y el derecho de presentarse al Foro de Inversión, pasando a designar como Proyecto Finalista al proyecto suplente que hubiera tenido mayor puntuación.

9.- EL V PREMIO PCTT A LA MEJOR INICIATIVA EMPRESARIAL INNOVADORA

En los últimos años el PCTT, como principal infraestructura de impulso a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e innovación a nivel insular, ha venido convocando sucesivas ediciones del PREMIO PCTT A LA MEJOR INICIATIVA EMPRESARIAL INNOVADORA con el objetivo de dar un reconocimiento público al mejor proyecto empresarial de base tecnológica o intensivo en conocimiento presentado al Foro de Inversión, contribuyendo asimismo a su puesta en marcha y consolidación en mercados globales.

Los VI PREMIOS PCTT A LAS MEJORES INICIATIVAS EMPRESARIALES INNOVADORAS (2014) se otorgarán el día de la celebración del Foro de Inversión, tras su finalización, y consistirá en:

1º PREMIO:

- Reconocimiento (placa, trofeo o similar)
- Una estancia de un 1 mes de duración en Silicon Valley, previsiblemente en el mes de julio de 2014, en el Centro de Creatividad organizado por el Programa Imagine, en el que el promotor tendrá la oportunidad de seguir madurando su proyecto y comenzar su internacionalización, continuando su formación y recibiendo tutorización continua por parte expertos de primer nivel de entidades como la Universidad de Standford, o compañías como Google, HP, etc. El ganador ocupará una de las 12 plazas disponibles como “*dreamer*” del Programa Imagine y durante toda la estancia, establecerá contactos con inversores privados a nivel internacional y participará en un Foro de Inversores, organizado exclusivamente para los participantes (“*dreamers*”) del programa Imagine.
- Opción de instalarse en alguno de los viveros de empresas que el PCTT tenga en funcionamiento en el momento de la resolución de los Premios, según disponibilidad y condiciones establecidas por la entidad gestora del PCTT. En tal caso, el beneficiario disfrutará de:
 - Exención del pago de la cuota básica correspondiente a los 6 primeros meses de instalación en el vivero de empresa donde finalmente se ubique la empresa.
 - Asesoramiento personalizado desde el Programa TF Innova en cualquier aspecto relacionado con la puesta en marcha de proyectos de I+D+i durante un año a contar desde la fecha de concesión del Premio.

2º PREMIO:

- Reconocimiento (placa, trofeo o similar)
- La participación en un programa formativo intensivo titulado “*Innovación, Liderazgo y Comunicación*” impartido en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A. (ITER, S.A.) por un experto en innovación tecnológica, Jorge Amador Monteverde, responsable del programa GSTP, el mayor programa de desarrollo tecnológico de la Agencia Espacial Europea (ESA). El objetivo del curso es entrenar a los participantes en técnicas revolucionarias de innovación sistemática, liderazgo de personas y técnicas de comunicación que les impulsen a ser futuros líderes en el sistema económico canario, nacional y global. Los miembros del equipo promotor premiado, hasta un máximo de 4 personas, se alojarán durante la celebración del curso (una semana aproximadamente) en las viviendas bioclimáticas del ITER y asistirán a él junto con otros promotores y/o emprendedores seleccionados o ganadores de programas similares al de TF Invierte.
- Opción de instalarse en alguno de los viveros de empresas que el PCTT tenga en funcionamiento en el momento de la resolución de los Premios, según disponibilidad y condiciones establecidas por la entidad gestora del PCTT. En tal caso, el beneficiario disfrutará de:
 - Exención del pago de la cuota básica correspondiente a los 6 primeros meses de instalación en el vivero de empresa donde finalmente se ubique la empresa.
 - Asesoramiento personalizado desde el Programa TF Innova en cualquier aspecto relacionado con la puesta en marcha de proyectos de I+D+i durante un año a contar desde la fecha de concesión del Premio.

Optarán a los dos PREMIOS PCTT A LAS MEJORES INICIATIVAS EMPRESARIALES INNOVADORAS los Proyectos Finalistas que se presenten al Foro de Inversión, sin necesidad de realizar ninguna inscripción adicional. La plaza de “*dreamer*” del 1º premio será disfrutada por uno de los promotores del proyecto ganador, que tenga el nivel de inglés necesario para el buen aprovechamiento del Programa Imagine.

El Jurado de este Premio estará integrado por:

- Presidente: Consejero Delegado o representante del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife SA
- Vocales: Panel de inversores y expertos con una trayectoria profesional consolidada dentro de este campo, de ámbito nacional e internacional, invitados por el PCTT
- Secretario: Técnico de innovación del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife

Los criterios de valoración del Jurado son los detallados en la Base 5ª.

En el caso de que el ganador renuncie a la plaza de “*dreamer*” o no alcance el nivel de inglés adecuado, el PCTT se reserva el derecho de otorgar esta plaza al Proyecto Finalista siguiendo el orden priorizado de puntuaciones otorgadas por el Jurado del Premio y en función del cumplimiento del nivel de inglés exigido para el buen aprovechamiento de la estancia.

10.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida durante todo el proceso se considera propiedad exclusiva del candidato y será tratada como confidencial a todos los efectos. La información sobre las estrategias y actuaciones de los finalistas podrá hacerse pública únicamente previa autorización de los mismos.

La organización se compromete a mantener la confidencialidad respecto a los planes y proyectos recibidos.

Los participantes del V TF Invierte son responsables de la originalidad de las ideas presentadas. Los organizadores quedan eximidos de toda responsabilidad respecto a posibles violaciones de la Propiedad Intelectual y/o Industrial.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Con la formalización de las solicitudes en forma y plazo, los participantes aceptan las presentes Bases de la Convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes quedan informados y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros, responsabilidad del PCTT, de los datos personales que nos faciliten así como para, en el caso de ser seleccionados, la publicación de los mismos, incluida su imagen, en la página web del PCTT y en las publicaciones que se difundieran desde el PCTT.

Más información

*Parque Científico y Tecnológico de Tenerife
Recinto Ferial de Tenerife, Oficina de Gestión del PCTT (Sala VIP Oeste)
Avenida de la Constitución, 12, Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 822 028 587
Email: info@pctt.es
Web: www.pctt.es*